



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION -CD- N° 896-18

Salta, **21 DIC 2018**
Expediente N° 12.072/16

VISTO: El vencimiento de las designaciones de docentes interinos y temporarios de esta Unidad Académica.

CONSIDERANDO:

Que la prorroga de designación de la Prof. Mirtha Beatriz ACIAR DIAZ y Lic. Romina Débora MARQUEZ vence el 31 de Diciembre de 2.018, según lo dispuesto por la Resolución N° CD-083/18.

Que las Comisiones de "Docencia, Investigación y Disciplina" y de "Hacienda y Finanzas" de este Cuerpo, emiten Despacho conjunto N° 68/18 aconsejando prorrogar la designación de las docentes mencionadas.

POR ELLO: y en uso de las atribuciones que le son propias.

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

(En Sesión Ordinaria N° 20/18 realizada el 11-12-18)

RESUELVE

ARTICULO 1°: Prorrogar la designación temporaria en los cargos de Auxiliares Docentes de Primera Categoría con dedicación Simple para la asignatura FUNDAMENTOS DE LA PRACTICA EDUCATIVA de la carrera de Nutrición con extensión de funciones a PSICOLOGIA EVOLUTIVA de la carrera de Enfermería de esta Facultad, a partir del 01 de Enero y hasta el 31 de Diciembre de 2.019 o nueva disposición a las siguientes docentes:

-Prof. Mirtha Beatriz ACIAR DIAZ, D.N.I. N° 23.027.805

-Lic. Romina Débora MARQUEZ, D.N.I. N° 33.696.217

ARTICULO 2°: Imputar el gasto que demande las presentes prorrogas en el cargo de J.T.P. Semiexclusivo vacante por renuncia de la Mgs. Constanza DIEDRICH, perteneciente al Inciso I de la Planta Docente de la Facultad, según lo dispuesto por la Resolución N° CS-259/18

ARTICULO 3°: Hágase saber y remítase copia a Interesado, Dirección General de Personal y siga al Dpto. Personal de la Facultad para su toma de razón y demás efectos.

LIC. MARIA JULIA RIVERO
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD - UNSa



Lic. María Silvia Forsyth
Decana
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa